



Aumentan delitos contra las mujeres

E C D F / I A I

DIAGNÓSTICO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

SONIA SERRANO IÑIGUEZ
GUADALAJARA

Los delitos contra las niñas, adolescentes y mujeres crecieron en 2022, según el diagnóstico elaborado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Sisemh), el cual fue incluido en el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Pase), publicado el 3 de junio pasado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Dicho programa es la “carta de navegación interinstitucional” con la cual se pretende “construir espacios y formas de relación pacíficas, dignas y respetuosas, garantes de condiciones de igualdad y no violencia para todas las personas, pero especialmente para las niñas, adolescentes y mujeres

Jalisco es quinto en homicidios

■ De acuerdo con un análisis realizado por Causa en Común a los datos de inseguridad en el primer cuatrimestre del año, Jalisco es quinto a nivel nacional en incidencia de homicidios dolosos, a pesar de que el gobierno del estado envía cifras maquilladas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

NTR publicó el viernes que el gobierno encabezado por Enrique Alfaro Ramírez reduce de manera artificial la incidencia de homicidios al usar un término que es inexistente en el

Código Penal de Jalisco, llamándolas “víctimas por agresión directa”.

Con esto, elimina los casos de homicidio doloso en los que las víctimas son halladas en fosas clandestinas y causando, a su vez, un subregistro, lo que el especialista Rubén Ortega Montes calificó como ilegal e inmoral.

A pesar de estas estrategias, Jalisco figura a nivel nacional como la quinta entidad federativa con mayor incidencia en homicidios dolosos en el lapso de enero a abril de 2023. *Lauro Rodríguez / Guadalajara*

en su diversidad, de tal forma que ninguna se vea, se sienta excluida de la oportunidad de definir su

propio proyecto de vida”, según señala en la presentación la titular de la Sisemh, Paola Lazo Corvera.

Al utilizar datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, menciona que en 2022 se recibieron 13 mil 747 denuncias de violencia intrafamiliar, mientras que el año previo fueron 12 mil 620, lo que representa un incremento de 9 por ciento. En el delito de abuso sexual, el año pasado se recibieron 3 mil 296 denuncias, es decir, 38.6 por ciento más que en 2021, en el que se registran 2 mil 376. En cuanto al delito de violación, en 2022 fueron 526, nueve más que el año previo.

En cuanto a homicidios dolosos, el mayor incremento se dio entre 2017 y 2018, al pasar de 111 carpetas de investigación a 204, mientras que en feminicidio el repunte más importante fue de 2018, cuando se abrieron 33 carpetas de investigación contra las 67 del año siguiente.